

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino
127	52.396.652	Martínez Macías, Javier	1.ª Instancia e Instrucción número 1 Vic.
128	23.223.601	Haro Gaona de, José	1.ª Instancia e Instrucción número 2 Blanes.
129	8.939.379	Sánchez Cuevas, M. Fe	1.ª Instancia e Instrucción número 1 Blanes.
130	18.026.622	Blanco Bernues, Víctor Manuel	1.ª Instancia e Instrucción La Seu D'Urgell.
131	36.064.141	Martínez Sande, José Manuel	1.ª Instancia e Instrucción número 5 Girona.
132	7.545.045	Sánchez Gabaldón, Abelardo	1.ª Instancia e Instrucción número 2 Blanes.
133	20.420.622	Herrero Sentandreu, Juan	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Vic.
134	50.960.902	Matallanos Martín, Javier	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Vic.
135	10.595.018	Muñiz Silvestre, Gemma Inès	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Vic.
136	50.823.268	Ramírez Villamor, M. Jesús	1.ª Instancia e Instrucción número 5 Girona.
137	38.507.585	Pérez Marqués, Fernando	1.ª Instancia e Instrucción número 7 Girona.
138	9.306.193	Horra San José de la, Óscar Javier	1.ª Instancia e Instrucción número 1 Sant Feliu de Guíxols.
139	52.808.610	Serradilla Amarilla, Belén	1.ª Instancia e Instrucción número 6 Girona.
140	29.107.726	Lázaro Muñoz, M. José	1.ª Instancia e Instrucción número 1 Sant Feliu de Guíxols.
141	9.377.520	Álvarez Varela, M. Luisa	1.ª Instancia e Instrucción número 2 La Bisbal d'Empordà.
142	13.149.381	Carasa Antón, Gustavo Adolfo	1.ª Instancia e Instrucción número 2 Sant Feliu de Guíxols.
143	2.869.218	Sastre Sánchez, Milagros	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Sant Feliu de Guíxols.
144	25.156.307	Germán Armijo, María	1.ª Instancia e Instrucción número 1 Figueres.
145	22.009.040	Cabrera García, Antonio Manuel	1.ª Instancia e Instrucción Puigcerdà.
146	25.156.799	Sebastián Barrado, M. Teresa	1.ª Instancia e Instrucción número 2 Figueres.
147	9.807.963	Jimeno Álvarez, Heriberto	1.ª Instancia e Instrucción número 2 Figueres.
148	50.708.661	Arcos Lobato, Miguel Ángel	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Figueres.
149	50.967.324	Morán San Narciso, M. Teresa	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Figueres.
150	11.964.100	González Rus, Inocencio	1.ª Instancia e Instrucción número 4 Figueres.
151	50.090.019	Villalta Sánchez, Helena	1.ª Instancia e Instrucción número 4 Figueres.
152	33.317.558	Pérez Rodríguez, Ana Isabel	1.ª Instancia e Instrucción número 5 Figueres.
153	11.038.735	Martínez Mazón, Laura	1.ª Instancia e Instrucción número 5 Figueres.
154	9.328.051	Fernández Madrid, Mariela	1.ª Instancia e Instrucción número 5 Figueres.
155	16.562.508	Madorrán Álvarez, M. Raquel	1.ª Instancia e Instrucción número 6 Figueres.
156	11.802.775	Almendo Rodríguez, Gemma	1.ª Instancia e Instrucción número 6 Figueres.
157	7.858.771	Macías Cruzado, Rosa	1.ª Instancia e Instrucción número 1 Santa Coloma de Farners.
158	11.948.760	Macías Sánchez, Juan Alberto	1.ª Instancia e Instrucción número 1 Olot.
159	50.837.028	López Ruano, Esther	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Santa Coloma de Farners.
160	34.081.766	Ozamiz Oyarzábal de, Cecilia María	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Santa Coloma de Farners.
161	30.509.351	Jiménez Habas, Amelia	1.ª Instancia e Instrucción Ripoll.
162	29.081.596	García Padilla, Nuria	1.ª Instancia e Instrucción número 3 Santa Coloma de Farners.
163	34.262.489	Álvarez Goyanes, Jesús	1.ª Instancia e Instrucción Ripoll.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

13647 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se otorgan destinos a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en el ámbito de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en anexo a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 5 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo):

Primero.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesa-

rán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

En el caso de que un funcionario del Cuerpo de Auxiliares o Agentes de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por el turno libre, deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Si desea permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia a aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino y Cuerpo de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía correspondiente y a la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo.

2. En caso de no manifestar la opción citada, se entenderá que opta por el nuevo puesto y la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía correspondiente, dentro de su ámbito territorial, les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Auxiliares o de Agentes de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma

fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Oficiales, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales y al órgano judicial de origen.

Cuarto.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de cali-

ficación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico), no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la toma de posesión de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra esta Resolución podrá interponerse recursos contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 27 de mayo de 1999.—El Director general, Antonio Muriel Romero.

ANEXO

Adjudicaciones

Apellidos y nombre	Destino
Solano Martín, María Pilar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Fernando (Cádiz).
Jiménez Lechuga, María del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cádiz.
Mulero Flores, Eva María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Huerca-Overa (Almería).
Hernández Prieto, Andrés Carlos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Roquetas de Mar (Almería).
Gómez Aparicio, Ana Cristina	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cádiz.
Fernández Gutiérrez, Cristina	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
Soler Bordonaba, Manuel	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
Villamor Cantera, Ana Rosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Ejido (Almería).
Aguado Gil, Nuria	Juzgado de Paz de Paradas (Sevilla).
Rivas Hernández, Julián	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
Ayllón Millán, Rosario	Juzgado de Paz de Montellano (Sevilla)-S.
Ordóñez Cuadros, Elena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Huelva.
Gómez Vidal, Gloria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Ejido (Almería).
Leo Guillén, María Pilar	Juzgado de Paz de La Algaba (Sevilla).
Martínez López, Alicia María	Juzgado de Paz de Bollullos del Condado (Huelva)-S.
Ramos Flores, María Isabel	Juzgado de Paz de El Viso del Alcor (Sevilla).
Taberner García, Margarita	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Algeciras (Cádiz).
Polonio Gómez, Yolanda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto Real (Cádiz).
Vázquez Rocha, María Dolores	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vera (Almería).
Domínguez y Velázquez de Castro, Irene	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ejido (Almería).
Ocón Hervás, Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ejido (Almería).
Álvarez Cruz, María Mercedes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Fernando (Cádiz).
Roldán Sánchez, María Ángeles	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huelva.
Escobar González, Domingo José	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Chiclana (Cádiz).
Gálvez Arenas, Claudio José	Juzgado de lo Penal número 1 de Cádiz.
Juárez Delgado, Concepción	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lora del Río (Sevilla).
Porrás Mota, Francisca María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ubrique (Cádiz).
Lendines Osuna, M. Rocío	Juzgado de Paz de Guillena (Sevilla).
Vílchez Martínez, Ana María	Juzgado de Paz de Pozo-Alcón (Jaén).
Martín Sánchez, José Antonio	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Morón de la Frontera (Sevilla).
Afán de Rivera Giménez, Emilia	Juzgado de lo Penal número 1 de Cádiz.
Silva Reguera, Monserrat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Palma del Condado (Huelva).
González Valdunciel, María Belén	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Huelva.
Jiménez García, María José	Juzgado de Paz de Almonte (Huelva).
León Guardia, Antonia Inmaculada	Juzgado de lo Penal número 3 de Algeciras (Cádiz).
Murillo Bermúdez, María Dolores	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Huelva.
Navarro Ruiz, Carmen	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Chiclana de la Frontera (Cádiz).
Rosado Rodríguez, Miguel Ángel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbate (Cádiz).
Martínez Morales, María Beatriz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Santos Lacomba, José Carlos	Juzgado de Paz de Nerva (Huelva)-S.
Bamba Alonso, Francisco Luis	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Huelva.
Ramis Dura, Ángeles	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Barbate (Cádiz).
Gándara González, Xoan Carlos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Huelva.
Álvarez González, Rocío	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Huelva.
Pallares Moreno, Lourdes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huelva.
Carrión Medina, Mercedes	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huelva.
Marzo Baena, Leovigildo	Juzgado de Paz de Algodonales (Cádiz).
Pérez Jiménez, María Montserrat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Huelva.
Matute Núñez, Encarnación	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Huelva.

Apellidos y nombre	Destino
Baeza Mudarra, Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Córdoba Aguilera, Beatriz	Juzgado de Paz de Palos de la Frontera (Huelva).
Freire Rodríguez, Emilia	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aracena (Huelva).
Lara García, Dolores	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Ruiz Mena, María del Carmen	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Fuente Bolívar de la, María Auxiliadora	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Línea de la Concepción (Cádiz).
Alvea Sánchez, Ana Isabel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena (Huelva).
Moya Díez, Fernando	Juzgado de Paz de Rociana del Condado (Huelva).
García Pérez, María José	Juzgado de Paz de Lepe (Huelva).
Molina Castillo, Carlos	Juzgado de Paz de Tarifa (Cádiz).
Ruiz-Henestrosa Hervás, José Luis	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena (Huelva).
García Ordóñez, María Ángeles	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ayamonte (Huelva).
Fernández de la Varga, Amaya	Juzgado de Paz de Trigueros (Huelva).
Herrera Herrera, Rosalía	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valverde del Camino (Huelva).
Bayo Ruiz, Francisco	Juzgado de Paz de Isla Cristina (Huelva).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

13648 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se otorgan destinos a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como el artículo 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero,

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia nombrados por Resolución de 5 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

Primero.—Los Oficiales de la Administración de Justicia a los que se otorga destino deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 489 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo único de la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, y artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberán manifestar opción en el acta de toma de posesión.

En el caso de que un funcionario del Cuerpo de Auxiliares o Agentes de la Administración de Justicia acceda al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia por el turno libre, deberá tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. Si desea permanecer en activo en el Cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino y Cuerpo de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo Cuerpo.

2. En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que opta por el nuevo puesto y esta Dirección General, o la Gerencia Territorial correspondiente, dentro de su ámbito territorial, les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de Auxiliares o de Agentes de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Oficiales, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a esta Dirección General y al órgano judicial de origen.

Cuarto.—Los Oficiales de Justicia a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinado con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 23 del Reglamento Orgánico) no podrán participar en concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la toma de posesión de su cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 495.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente Resolución que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Justicia y Seguridad en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1999.—El Director general, Francisco José Manrique de Lara y Llarena.